

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre de 2019

Versión estenográfica de la decimoprimer reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en la zona C del edificio G.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión. Por lo cual ruego a las compañeras y compañeros diputados sirvan tomar sus lugares, así como nuestros invitados especiales. Muy buenas tardes. Sean todo ustedes bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad. El día de hoy le he solicitado amablemente a la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo que me pudiera acompañar en los trabajos de conducción de esta sesión. Y le agradezco mucho que aceptara llevar a la conducción conmigo. Ruego así a la diputada Ana Lilia, secretaria que habrá de apoyarme en la conducción, que nos informe de la asistencia, del quórum en esta sesión.

La secretaria diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Con gusto, presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Se abre la reunión.

Solicito a la secretaria dar lectura y poner a discusión el orden del día.

La secretaria diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

Decimoprimer reunión ordinaria

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes siguientes:
 - 4.1. Dictamen al punto de acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a distintas autoridades del estado de Nuevo León a realizar las acciones

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 2, arm

necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo respecto a la regularización de sus predios

4.2. Dictamen al punto de acuerdo presentado por el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas a realizar planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes

4.3. Dictamen al punto de acuerdo presentado por la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable del estado de Veracruz a que, en coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal, establezca convenios de colaboración para crear un programa de ordenamiento y regulación de la tenencia de la tierra en dicha entidad

4.4. Dictamen al punto de acuerdo presentado por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Baja California a cambiar el nombre del bulevar Díaz Ordaz, para renombrarlo bulevar Memoria 2 de Octubre

4.5. Dictamen al punto de acuerdo presentado por la diputada Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales al conflicto territorial entre ejidos distintos de los municipios de Viesca y Matamoros, en Coahuila

4.6. Dictamen al punto de acuerdo presentado por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo y suscrito por los diputados Jesús Sergio Alcántara Núñez, Pilar Lozano Mac Donald, Adolfo Torres Ramírez y Carlos Alberto Morales Vázquez, por el que se exhorta al ayuntamiento de Metepec, en el estado de México, así como a los gobiernos estatal y federal, a que en el ámbito de sus atribuciones establezcan las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano, así como las condiciones de legalidad del uso de suelo y restitución del espacio público ubicado en el parque San José La Pila, a fin de garantizar el desarrollo social y de bienestar de las personas que habitan en el municipio de Metepec, estado de México

5. Comentarios de análisis al proyecto de iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para las zona metropolitana del valle de México, que ha sido turnado a esta soberanía por los Congresos de los Estados de México, Hidalgo, y de la Ciudad de México

6. Asuntos generales

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 3, arm

7. Clausura.

Estaría a su consideración, presidenta, y a la discusión de todos nosotros el orden del día.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, diputada. Yo sí quisiera hacer uso de la voz y solicitar respetuosamente a mis compañeras y compañeros diputados que pudiéramos votar por hacer una modificación en el orden del día. Ya que, como comentó ahorita la diputada, en el penúltimo punto del orden del día tenemos la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México. Tenemos invitados especiales con nosotros el día de hoy. Y me gustaría invertir el orden del día, que iniciáramos justamente con este punto. Así que le pediría a la secretaria que pudiera someter a votación que cambiáramos el orden del día, para iniciar los trabajos con los comentarios a la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

El diputado Javier Hidalgo quiere hacer también un comentario.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Estando de acuerdo con la propuesta que hace la presidenta, de invertir el orden del día, también quiero pedirles que separemos la votación del punto 4.6, donde se exhorta al ayuntamiento de Metepec, estado de México, para que sea discutido de manera separada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muy bien. Pido a la secretaria que entonces tome la votación, por separado, de los dos puntos. Por favor, secretaria.

La secretaria diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Con mucho gusto. Se pone a su consideración las siguientes propuestas. Que podamos iniciar el orden del día con el punto número cinco, que corresponde al análisis del proyecto iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para esta zona metropolitana. Y que el dictamen del punto de acuerdo que presentamos varios compañeros diputados, enumerado en el 4.6, podamos votarlo por separado del resto de los dictámenes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa. ¿Alguien se abstiene?

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 4, arm

Aprobado por unanimidad, presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretaria. Siendo así, daremos inicio al tema de la Ley de Desarrollo Metropolitano de la Zona del Valle de México.

Antes que nada quiero dar la bienvenida a nuestros invitados especiales que nos acompañan el día de hoy. Al maestro René Cervera García, subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; bienvenido, René. Al maestro Pablo Basáñez García, subsecretario de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México; bienvenido, Pablo. A la doctora Graciela Jiménez Islas, coordinadora general de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano del Estado de Hidalgo; bienvenida, Graciela. También quiero dar la bienvenida, en representación del doctor Guajardo, al licenciado Juan José León Gámez, director de Vinculación Metropolitana Centro de la Dirección General de Coordinación Metropolitana de Sedatu; bienvenido, licenciado José. Y damos la bienvenida al diputado Juan Carlos Soto Ibarra, presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Poder Legislativo del Estado de México; bienvenido, diputado.

La verdad es que quiero comentarles que es un orgullo lograr objetivos conjuntos y, por supuesto, el poder ser partícipes, que esta comisión sea partícipe de la construcción de iniciativas que representan los más altos consensos. Por ello hoy tenemos la presencia de las personalidades que acabo de mencionar, quienes han participado activamente en la elaboración de la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, y que representan a los gobiernos y Congresos locales de la Ciudad de México, del estado de México y de Hidalgo. Hoy visitan a esa Cámara de Diputados nuestros compañeros, que mencioné, para compartir con nosotros su perspectiva del proceso de elaboración de dicha iniciativa.

Pido a la secretaria hacer del conocimiento al pleno de esta comisión... Ah, perdón, los nombres. Pero ya los mencioné yo. Y, por tanto, pediría a nuestro asesor, Fernando, si pudiera pasar un pequeño videíto que preparamos de la comisión, referente a la comisión, referente a este tema. Gracias. No sé si hay sonido por ahí.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 5, arm

(Inicia video)

–En el mundo no ha dejado de crecer la población y, en consecuencia, su concentración se ha incrementado. Lo que ha originado el crecimiento de los centros de población, generando así, nuevos fenómenos y grandes desafíos como la provisión de servicios, medio ambiente, empleo, seguridad, vivienda, equipamiento, conectividad y movilidad, solo por citar algunos. Y México no ha sido la excepción.

Las proyecciones poblacionales indican la tendencia a la concentración en zonas urbanas se acentuará en todo el mundo, en especial, en los países donde existe un mayor margen para ello. México continuará siendo parte de los 10 países más poblados y se espera que para el año 2050 ocupe el puesto número 8, con 134 millones de personas residentes en zonas urbanas.

La metropolización de los centros urbanos, precisa de políticas públicas específicas, muestra de ello fue la realización de la encuesta intercensal en 2015, que permitió identificar nuevas zonas urbanas, de tal manera que, de las 59 zonas metropolitanas existentes en el país de 2010, pasamos a tener 74 en el 2015. La población residente paso de 63.8 millones a 75.1 millones, lo que representó un incremento de 56.8 por ciento a un 62.8 por ciento de población.

En esos cinco años, las zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes también se incrementaron de 11 a 13. La población en nuestro país ha crecido más de cuatro veces durante los últimos 65 años. Tan solo en 1950, el 43 por ciento de la población en México vivía en poblaciones urbanas. En la actualidad más del 78 por ciento de la población habita en ciudades.

El fenómeno metropolitano es una condición global, su atención es fundamental para el desarrollo económico, social y político de las regiones donde se asientan las metrópolis y sus periferias. Es tal su importancia, que, en los años 2000, 2005, 2010 y recientemente en 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario,

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 6, arm

Territorial y Urbano, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, realizaron diversos estudios y análisis para delimitar las zonas metropolitanas en el país.

Por su relevancia en septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas proclamó un llamado a todos los gobiernos y pueblos, para hacer de las ciudades lugares inclusivos, seguros, resilientes y sustentables a través de 17 objetivos a cumplir antes del año 2030, buscando así la transformación de las metrópolis y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Fue así que, con la publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en 2016, y los retos asumidos por México en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 y de la nueva agenda urbana, de dio certeza a la planeación metropolitana en el país. Desde la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, hemos venido trabajando de la mano con el gobierno federal y con diferentes organizaciones tanto nacionales e internacionales, a fin de fortalecer el desarrollo de las 74 zonas metropolitanas que actualmente existen en el país.

Por otro lado, el 29 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco de la reforma política de la Ciudad de México, en el que se establece en su base C, que la Federación, la Ciudad de México, así como sus demarcaciones territoriales y los estados y municipios conurbados en la zona metropolitana, establecerán mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación de desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos.

En términos de la ley que emita el Congreso de la Unión y que, en dicha ley, se establecerán las bases para la organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Metropolitano y la forma en que se tomarán sus determinaciones.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 7, arm

En ese contexto, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad ha venido dando acompañamiento al acuerdo de intención suscrito el 9 de enero de 2019 por los titulares de los ejecutivos de la Ciudad de México, del estado de México y del estado de Hidalgo, así como el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para impulsar una iniciativa común antes sus respectivas legislaturas locales para contar con una Ley de Desarrollo Metropolitano, para la zona metropolitana del Valle de México, a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional derivado de la reforma política de la Ciudad de México.

No hay duda de que la población metropolitana seguirá creciendo y que el ordenamiento territorial y las políticas públicas en los tres órdenes de gobierno, deberán implementar medidas efectivas para su consolidación. Es por ello, que, en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, tenemos claro que el desarrollo de las zonas metropolitanas existentes en México como proceso de transformación para construir y lograr un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, requiere un alto nivel de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

(Fin de video)

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Cedemos pues, para dar continuidad al orden del día, el uso de la palabra al maestro René Cervera García, subsecretario de coordinación metropolitana y enlace gubernamental, de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El subsecretario René Cervera García: Gracias diputada Herrera, diputada Mac Donald, gracias por la invitación, es un placer siempre regresar a esta Cámara de Diputados y sobre todo pues encontrar que siempre hay un espacio abierto para el diálogo y para el intercambio de ideas.

En este caso particular, respecto de una iniciativita que como mencionaba el video, que ya nos dejó muy poquito de espacio para hablar nosotros, es en efecto, un derivado de un mandato constitucional del apartado

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 8, arm

C, del artículo 122 constitucional, que fue el que le dio porque le da paso a todo el proceso de reforma política en la Ciudad de México, entre otras cosas.

Eso hace que esta ley, esta propuesta de ley que está ahora en las manos del Congreso, tenga características especiales, tenga característica sui generis y que, en su momento, nosotros hayamos planteado la necesidad de revisar un poco el proceso de construcción de esta ley. Recordarán seguramente que, en noviembre de 2018, estaban por dictaminarse cuatro iniciativas en la Cámara de Senadores, cuatro iniciativas que había surgido en el último año de la LXIII Legislatura, en el caso de la Cámara de Diputados y que buscaban dar cumplimiento a ese apartado C, del 122 constitucional, que pedía en una parte una ley de Coordinación y en otra parte, una ley para el desarrollo metropolitano.

Entonces, lo que ahí plantemos que por los tiempos políticos en los que estábamos en aquel momento, que era un momento de transición, los nuevos responsables de las tareas de gobierno en el caso de la Ciudad de México, pues no habíamos tenido la oportunidad de poder participar en la confección de esas iniciativas y que creíamos que podíamos hacer un procedimiento un poco diferente.

Entonces se da una reunión entre los tres titulares, tres personas titulares de los ejecutivos de nuestras tres entidades y entonces, se plantea una propuesta novedosa de construcción de la ley, que es precisamente estar de acuerdo o a partir de una iniciativa común de los tres ejecutivos, enviar a los respectivos congresos locales, aprovechando el derecho de iniciativa de gobernadores y jefa de gobierno, una iniciativa a los Congresos locales y de ahí poder mandar esa misma iniciativa al Congreso de la Unión para su dictaminación.

Es un proceso novedoso, es un proceso que no se había dado en el país y creo que eso a ustedes les va a tocar legislar precisamente sobre el resultado de ese proceso. Ya estamos en la parte última, tuvimos más de 30 reuniones de trabajo, en las cuales participaron los integrantes de todas las comisiones de los Congresos locales que iban a dictaminar sobre estos temas. Aquí está llegando la presidenta de la comisión correspondiente del Congreso de la Ciudad de México, la diputada América Villareal.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 9, arm

Entonces, siempre tuvimos ese acompañamiento y creo que resulto algo muy provechoso. Entiendo que tenemos poco tiempo para presentarles, pero quisiera simplemente tratar de darles una idea muy darles una idea muy somera respecto de los objetivos que tiene esta ley.

Hay un objetivo que no es explícito, pero es quizá el más importante de todos los que tenemos, y es que la ley busca crear un espacio para el reconocimiento y la visibilidad de lo metropolitano. Lo metropolitano en muchas de las acciones de política pública que tienen nuestras entidades está subyacente, cuando en realidad debiéramos pensarla muchas veces como un fenómeno que es determinante de los procesos de la vida de las comunidades de estas tres entidades que conviven en el caso de la zona metropolitana del valle de México.

Entonces, darle visibilidad no solo es darle visibilidad en términos legislativos, sino sobre todo en términos de los instrumentos de los que disponen los gobiernos para atender los problemas que tienen origen metropolitano o que tienen una solución metropolitana. Entonces creo que es una gran contribución de esta ley, creo que es importante expresarlo.

Nos preocupa enormemente el tema de la gobernanza metropolitana. Hay hoy situaciones críticas que devienen precisamente de la interacción de ciudadanos que tienen orígenes en términos poblacionales, distintos entre ellos.

Tenemos una población de 22, de más de 22 millones de personas viviendo en la ciudad, conviviendo en la zona metropolitana. En la Ciudad de México todos los días de 9 millones que duermen aquí, de repente ya estamos con 14 millones a eso de las 4 de la tarde, y entonces eso tiene enormes implicaciones para la vida en la ciudad. Entonces necesitamos construir espacios de gobernanza metropolitana y parte de esto deriva en la necesidad también de reconocer los distintos órdenes de gobierno que están operando en la zona metropolitana.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 10, arm

Decía yo que el apartado C del 122 mandataba una Ley de Coordinación, y coordinación hemos tenido ya hace un buen rato, pero los resultados de la coordinación han sido muy desiguales, y en ese sentido esta ley va a proponer no solo el reconocimiento de la conveniencia de estar coordinados los órdenes de gobierno, la coordinación siempre tiende a ser en términos horizontales, es decir dependiendo el nivel te coordinas con tu par del otro lado, sino también reconocer que tenemos muchos elementos concurrentes en la actividad de los gobiernos.

Entonces tenemos a la Federación actuando en la zona metropolitana, a los gobiernos de los estados actuando en la zona metropolitana, y a los gobiernos municipales. Entonces este reconocimiento de estos regímenes de trabajo entre los gobiernos es muy importante y la ley los está planteando.

Los recursos que nos entrega la sociedad en el país y en la ciudad y en los gobiernos estatales no son suficientes para atender todos los problemas que se tienen que atender, eso lo sabemos todos y está muy claro que en ese sentido y aunque la responsabilidad primigenia de la atención de los problemas, es de los gobiernos, también está claro que necesitamos cada vez más y con mayor precisión la participación de la ciudadanía.

Entonces estamos incorporando en esta ley también un apartado que tiene que ver con todo el proceso de participación ciudadana y estamos obligando a partir de lo que ustedes puedan aprobar en este proceso de dictaminación, el hecho de que debemos considerar un régimen de concertación social para el tema metropolitano.

Hoy nuestros ciudadanos en general difícilmente distinguen cuando pasan de un parte de la ciudad a otra parte de la zona metropolitana, y perdemos un poco de vista ahí que probablemente estén en realidades político-administrativas distintas, pero siguen siendo ciudadanos y están viviendo de la zona metropolitana.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 11, arm

El financiamiento al desarrollo metropolitano no lo amarramos en esta circunstancia a un solo fondo, el primer planteamiento era hablar sobre el fondo de financiamiento, del fondo metropolitano, pero la verdad es que pensamos que no es suficiente y debiéramos buscar algunas otras fuentes de financiamiento.

Los beneficios que desde nuestro punto de vista tiene esta iniciativa es, primero darle certidumbre y confianza a un marco normativo que por primera vez regule las relaciones metropolitanas entre entidades y la Federación.

No estamos creando más burocracia, no se crea más burocracia, sino estamos precisamente tratando de reorganizar las funciones de planeación particularmente en el tema metropolitano. En el tema del financiamiento estamos buscando garantizar la complementariedad de las inversiones metropolitanas.

Tenemos casos donde el fondo metropolitano en aquel entonces se utilizó para obras que no tenían impacto metropolitano, entonces lo que estamos planteando en esta ley es que la inversión que se haga en un lado de los límites o en una entidad, tenga un impacto metropolitano cuando está financiada por fondos metropolitanos.

Entonces ya sea porque en la otra entidad va a haber un peso que se va a invertir en el futuro en el mismo tema, en el mismo proyecto, o porque se invirtió ya en el pasado, o porque se va a invertir de manera simultánea.

Entonces creemos que gracias a los espacios de planeación que Graciela va a hablar en un momento de ellos, vamos a poder ponernos de acuerdo en obras y en trabajos de orden metropolitano que no están autocontenidos en cada entidad, sino que tienen necesariamente una interacción con lo que ocurre en las otras entidades.

Buscamos, decía hace un momento, desarrollar formas de participación corresponsable y finalmente estamos planteando un sistema metropolitano de planeación.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 12, arm

Originalmente una de las iniciativas que se estaban por discutir en aquel momento, en noviembre de 2018, planteaba la creación de un Instituto de Planeación Metropolitana. Sí creemos que en el futuro eso va a ser necesario, pero en este momento, dado que la materia metropolitana como espacio de planeación no existe en las entidades, primero tenemos que crearla en las entidades y después buscarle el mejor mecanismo, el mejor instrumento que quizás sea un Instituto de Planeación Metropolitana, pero en este momento no nos pareció que fuera la mejor opción.

Básicamente en participación concluiría aquí. Simplemente decir, no estamos generando más burocracia con esta ley, es una ley por lo que comentaba hace un rato, es sui generis. O sea, hay pocos ejemplos en el país donde estén concurriendo tres entidades federativas en una misma zona metropolitana. Tenemos en el norte el caso de La Laguna, tenemos en el sureste algo que se está construyendo ahí poco a poco.

El resto de las zonas metropolitanas son al interior de entidades federativas siempre, entonces esta Ley de Desarrollo Metropolitano creemos que puede ser también un elemento para ir visualizando lo que puede ser un sistema de zonas metropolitanas hacia el futuro.

Por último quisiera decir una cosa muy básica respecto de la Ley de Desarrollo Metropolitano, y es que estamos considerando el tema metropolitano en varios niveles. No solo en lo que tiene que ver con el espacio territorial, que sería un tema de ordenamiento territorial, quizá, en estricto sentido, sino en términos de los procesos que ocurren sobre ese territorio.

Entonces la organización de un espacio de gobernanza metropolitana, como puede ser el Consejo para Desarrollo Metropolitano, tiende a recuperar esta idea.

Entonces hay una suerte de estructura de comisiones que en este momento tienen una lógica sectorial, pero también creemos que ahí va a empezar a modificarse poco a poco esta realidad y entonces empezaremos a tener la posibilidad de construir mecanismos de trabajo mucho más transversales, mucho menos sectorizados

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 13, arm

y que puedan dar fruto en términos de sus resultados, en favor del beneficio de las personas, que es finalmente lo único y lo más importante que nos toca atender. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, señor subsecretario. Damos el uso de la palabra al doctor Pablo Basáñez al doctor Pablo Basáñez, subsecretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, del Gobierno del Estado de México, muy bienvenido paisano.

El doctor Pablo Basáñez: Gracias. Es un gusto estar con ustedes. En efecto, siempre esta es una casa abierta al diálogo y lo celebramos. Quisiera empezar comentando que si fuéramos a definir un nombre para esto, porque el nombre es largo de esta ley, tendríamos que llamarle Ley de Gobernanza Metropolitana.

Y también tendríamos que decir que esta ley es producto colectivo. Por primera vez en la historia una ley se aplica en tres entidades, pero también es producto de un proceso que se genera de abajo hacia arriba. No es un grupo de expertos que la hace en una oficina, sino es producto, sí de responder a una exigencia legal, pero también de responder a un fenómeno metropolitano.

Quisiera entonces decir que esta ley peculiar se gesta en los estados en las tres legislaturas y es de aplicación en tres entidades y responde a un nuevo entendimiento metropolitano que quiere incidir en este momento, para justamente retomar esta necesidad de un cambio de paradigma urbano, para hacer las ciudades más habitables, así responder a los OCDE, a la agenda 2030 y, por supuesto, a la nueva agenda urbana.

Esto, esto es lo que nos permite llegar hoy a esta iniciativa y quisiera señalar que habrá de aplicarse en 59 municipios del estado de México, un municipio de Hidalgo y las 16 alcaldías de la Ciudad de México, pero esto no es un tema que hayamos decidido nosotros en donde se iba a aplicar, porque hay un debate amplio respecto a este tema, sino que este asunto surge justamente de la opinión técnica, del grupo que en Sedatu, Inegi y Conapo determina cuáles son las zona metropolitanas del país.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 14, arm

De tal suerte, que el artículo señala que si en algún momento cambia el criterio, esta ley tendría una aplicación distinta de acuerdo al criterio que fuera a irse aplicando. Entonces, esta ley nos permite un nuevo diseño institucional, para justamente aprovechar los acuerdos que se dieron en el seno del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

Como decía, una ley de carácter interestatal, que habrá de regular al artículo 122, Apartado C de la Constitución y que establece los mecanismos de gobernanza metropolitana y los mecanismos de financiamiento.

Habrà de contar con un Comité Ejecutivo de Planeación y Seguimiento y permitirá entonces, dar respuesta novedosa a algunos retos que tenemos a partir de una estructura en la ley que considera la competencia en los órdenes de gobierno, que considera los mecanismos de gobernanza, los temas de planeación, la operación y financiamiento metropolitano. Algo muy importante, que damos entrada a los temas de transparencia y rendición de cuentas en los temas metropolitanos.

Este Comité de Planeación que la ley propone habrá de ser sujeto habilitado para responder a cualquier solicitud en materia de transparencia. Nos viene a regular la... y un tema que hemos denominado las Agencias Públicas Metropolitanas.

Sus objetivos entonces están marcados en el ordenamiento territorial, en la planeación urbana, en la gobernanza metropolitana, en la coronación, en la participación y coordinación social y ciudadana, y los financiamientos, en el financiamiento del desarrollo metropolitano.

Quisiera hacer el énfasis entonces, dentro de estos temas en los mecanismos de gobernanza metropolitana. Nos parece muy importante que la ley ya no solamente estará dando lugar a los órganos formales de acuerdo, de discusión, de los poderes ejecutivos de las entidades, que han estado representados hasta la fecha en el marco de la Ley General de Asentamientos Humanos, en el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México y en las comisiones metropolitanas. Sino que adicional a ello, habrá de permitir incorporar la voz

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 15, arm

de los ciudadanos a través de algunos esquemas, como es el Órgano Consultivo de Desarrollo Metropolitano, de la zona metropolitana del Valle de México.

Este órgano habrá de permitir la participación y la corresponsabilidad ciudadana que habrá de tener en consecuencia un secretariado ejecutivo conjunto. Va a dar involucramiento a los colegios de profesionistas... académicas especialistas en materia metropolitana. Va a incluir al sector social público y privado y también, por supuesto, a las representaciones de las agrupaciones sociales.

Así está diseñado en la estructura de esta iniciativa el órgano consultivo de desarrollo metropolitano. También me gustaría hacer el énfasis en que nos va a permitir dar un esquema operativo, para que los municipios tengan, junto con las alcaldías, mayores capacidades institucionales para atender los problemas comunes que tiene, especialmente en las zonas limítrofes denominadas las áreas de interacción metropolitana.

De tal suerte que se plantea un esquema que si bien el artículo 115 constitucional y las constituciones también locales plantean que es la facultad que los municipios tienen para asociarse entre sí, aquí agrega la posibilidad de asociarse, no solamente el municipio de la misma entidad, sino asociarse también municipios con las alcaldías.

De tal suerte que esta asociación va a permitir crear convenios de coordinación, desconcentración y descentralización administrativa, va a permitir la asociación entre los municipios para la prestación adecuada en los servicios públicos, como reza el 115 constitucional, y va a permitir también construir instancias de coordinación y concurrencia entre las alcaldías y los municipios en los temas que tienen que ver con los asuntos metropolitanos.

Así entonces, la iniciativa prevé que algunos de esos problemas tan delicados hoy, como son los de movilidad, como son hoy el tratamiento de residuos sólidos, como son problemas como lo que tiene que ver con el tratamiento de aguas residuales, puedan atenderse reconociendo la incapacidad financiera de un

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 16, arm

gobierno municipal y se atiendan en una forma más amplia, no quiero decir todo tenga que ser a nivel Valle de México, sino a nivel regional a través de estas agencias públicas metropolitanas.

Estas agencias podrán surgir a partir de acuerdos y convenios que los constituyan y estarán a cargo de las entidades federativas y las alcaldías y ayuntamientos que las suscriban. Serán entonces estos mecanismos que permitirán, en todo caso, atender la problemática de una manera distinta.

Y quiero ser aquí enfático, porque ha sido parte de la discusión que se ha dado en esto, ¿las Agencias Públicas Metropolitanas planteadas constituyen alguna instancia de gobierno intermedio? De ninguna manera. Estas instancias constituyen una descentralización por servicios, que permitirán atender problemas en específico y que estarán encabezadas por las instancias gubernamentales suscribientes en su formalización o constitución como organismo público descentralizado.

De tal suerte, que más que pensar en instancias de gobierno, que si un cuarto nivel, que si un nivel intermedio entre las entidades y las alcaldías o los municipios. Más bien estamos pensando en cómo ser eficientes en el gran rezago que tenemos en la dotación de servicios públicos en los gobiernos municipales.

Así entonces, yo quisiera concluir, porque ya también el tiempo se nos acaba y todavía tenemos varias intervenciones, agradeciendo la participación que ha habido para este producto colectivo del Senado de la República, de esta comisión, de las legislaturas del estado de Hidalgo, de la Ciudad de México y del estado de México.

Hemos hecho equipo, hemos pasado verdaderamente hablar el mismo idioma, hemos hecho valer aquella doctrina de la intemperancia de los Poderes, pensando realmente en que tenemos un objetivo común y que estamos haciendo valer el mandato que todos tenemos de la ciudadanía.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 17, arm

Por eso no quería dejar mi intervención sin agradecer a todos los que han sido partícipes, junto con la Sedatu, de que esta ley hoy esté ya en esta máxima casa de discusión, de deliberación del pueblo, que es justamente la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, doctor. Cedemos el uso de la palabra a la doctora Graciela Jiménez, coordinadora general de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano, ambos del gobierno, es que venía acompañada con Lamán Carranza, pero bueno, muy bienvenida, por parte del gobierno de Hidalgo.

La doctor Graciela Jiménez: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Pues en primer lugar reciban un saludo muy afectuoso del gobernador del estado, Omar Fayad Meneses, del titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Lamán Carranza Ramírez, ellos, por supuesto, han impulsado esta vinculación y este trabajo del que han hablado Pablo y René.

Creo que el principal logro de esta ley ya se empieza a notar y es que en el proceso de construirla, logramos, primero la coordinación, no podríamos haber iniciado estos trabajos no podríamos haber iniciado estos trabajos sin ponernos de acuerdo en los elementos básicos y estos acuerdos no solamente incluyeron a las tres entidades, también estuvieron presentes, pues los diputados, también estuvieron presentes algunos asesores especializados.

Y esto nos genera una claridad de que empezamos de una manera adecuada, esto no significa que en muchas sesiones no tuviéramos debates intensos y que esos debates permitieran, precisamente, que construyéramos la visión común, el otro elemento fundamental para que esta ley funcione.

Sin embargo, todo lo que nosotros nos propusimos no sería factible sin instrumentos de planeación claros que aterrizen todas las ideas que por supuesto han sido muy valiosas y lo que la ley se propone que pueda ser instrumentado de manera homogénea en las tres entidades. Y cuando hablamos de esa visión homogénea y de los instrumentos de planeación, ya Pablo hacia hincapié de cómo nos vamos a organizar.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 18, arm

El tema metropolitano ha ido migrando y parte de esa migración ha sido consolidar el consejo, por ejemplo, el Consejo de Desarrollo Metropolitano y ahí haría un pequeño círculo en la palabra desarrollo. Nuestra presentación, yo creo que no te preocupes Marlen, la dejamos porque está diseñada para verse en un bloque, pero creo que no nos va a ayudar, entonces creo que mejor la quitamos.

¿A qué nos referimos? Nos referimos a que esta ley pretende el desarrollo y cuando hablamos de desarrollo, entonces nos vamos a fijar como centro en el bienestar de la vida de las personas. Rene hacia una acotación muy importante, nos estamos refiriendo al territorio, pero al territorio como el lugar donde las personas desarrollamos actividades y esas actividades nos han llevado en las zonas urbanas y en las metropolitanas por supuesto, a ciertos caos, a ciertos elementos que irrumpen la vida que podríamos llamar tranquila o cotidiana o adecuada para las personas.

Por tanto, como ya se había comentado, nosotros buscamos que este consejo tenga una representatividad, peor también tenga una forma de operar y para que opere necesitamos que existan reglas claras, que ya las hay, las da la misma ley, objetivos específicos, pero que estos objetivos tengan un carácter estratégico, tengan un carácter incluyente, permitan, además, que las metas que nos vamos a proponer no se queden simplemente en grandes ideas, sino que después puedan dar cabida a los proyectos que han surgido de diagnósticos claros y que no son solamente para la Ciudad de México o para el estado de México o para el estado de Hidalgo.

Y cuando hablamos de esta visión metropolitana, mis compañeros, mis colegas y quienes han participado en las sesiones, seguramente recordarán de la insistencia del estado de Hidalgo en decir: oigan, hay un municipio del estado de Hidalgo, solamente que el crecimiento de la zona metropolitana del Valle de México tiene un rumbo muy claro y es el norte y en el norte está Hidalgo. Y ahí tenemos un conjunto de municipios que no son los 29 de los que se han hablado, pero tampoco es solo Tizayuca.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 19, arm

Y entonces, tenemos que entender que este proceso de urbanización, en instrumentos como los que está planteando la ley, buscan un crecimiento ordenado, sí, pero a la par de una mejor calidad de vida. Y en esa visión donde vamos caminando, no encarriles diferentes, tenemos que construir la identidad metropolitana, ¿y qué significa la identidad metropolitana? Significa que dejemos de pensar que somos solamente ciudadanos del estado de México o del estado de Hidalgo o de la Ciudad de México, somos ciudadanos que han cambiado los límites territoriales, los políticos administrativos por los límites funcionales y que, en esa dimensión, entonces los programas, los planes, los objetivos y los proyectos deben obedecer a esa visión.

No sería posible solo quedarnos con buenos instrumentos de planeación sin un verdadero sistema de información que nutra a todo lo que estamos haciendo con indicadores precisos que nos permita medir si estamos alcanzando los objetivos que nos hemos trazado y que estos objetivos sean también vinculados a programas anuales y a una agenda estratégica metropolitana.

En esa agenda estratégica metropolitana ya hemos dado pasos importantes, al mismo tiempo que se construyó la ley, nos hemos reunido a nivel de las comisiones metropolitanas y hemos hecho acuerdos que son acuerdos prácticos, pero certeros. Acuerdos que no han necesitado un convenio, pero que han sido perfectamente identificados de que queremos lograr a nivel de las entidades, de los secretarios que tienen los temas y rompiendo un poco el paradigma de decir: vamos cada quien haciendo lo que podemos y en medida de nuestras capacidades lo permiten.

Aquí estamos buscando que el problema central, el problema que estamos atacando se llame seguridad, se llame todo lo que tiene que ver con sostenibilidad, con salud.

La diputada : Perdón querida coordinadora, queremos una sentida disculpa, están abriendo el tablero en este momento, vamos a votar y regresamos en seguida para terminarla de votar y les pedimos a los compañeros que podamos ir a votar y regresar. Que dejen sus cosas en prenda dice Javier, estoy de acuerdo.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 20, arm

Se incorporan el resto de nuestros compañeros, vamos a seguir la reunión que teníamos. Le devolvemos el uso de la palabra a la doctora Graciela Jiménez, por favor.

La ciudadana Graciela Jiménez: Gracias, bueno una disculpa, de repente ustedes se dan cuenta que nos apasionamos con el tema, pero así ha sido el proceso, ha sido apasionante y retomamos que necesitamos o uno de los objetivos fundamentales fue que esta ley tuviera todos los instrumentos si de planeación, pero también de seguimiento y evaluación.

Y esto tiene el centro indicador y para que esto pueda ser verdaderamente evaluado y después retroalimentado, pues necesitábamos un sistema de información y este sistema de información con características muy claras acerca de que fuera georreferenciado, de que pueda nutrirse con información que está disponible y oficial, pero también del resultado de los procesos que el mismo ejercicio de la acción metropolitana nos permita nutrir.

Y en esto, pues a mí me faltó dar un agradecimiento muy importante a Sedatu, creo que Sedatu ha formado muy importante del logro de esta ley porque pues ha sido quien nos ha coordinado y se ha sumado a esta visión de manera muy importante.

Para concluir, me gustaría dejar muy claro que vamos a tener un programa de desarrollo metropolitano en esta concepción importante del desarrollo en el sentido de sostenibilidad, es decir, desarrollo económico, desarrollo social y cuidado del medio ambiente con toda la claridad. Si, el que tenga que ver con ordenación, el programa de ordenación de la zona metropolitana, los planes de trabajo de las comisiones metropolitanas que les comentaba ya tenemos avanzado y esto, finalmente en una agenda metropolitana estratégica y puntual que nos lleve a cosas que no se quede simplemente en planes o ideas, si bien interesantes, pero que no lleguen al territorio, a la operatividad y, por supuesto, a la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas que habitamos a la zona metropolitana del Valle de México.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 21, arm

Así que, con esto, la invitación a que ustedes revisen la ley y que se sumen porque así los vemos sumados a este equipo que pretende poner el ejemplo para que en otras partes del país se vinculen las entidades con la misión de que logremos que las zonas metropolitanas sean un verdadero logremos que las zonas metropolitanas sean un verdadero mejor lugar para vivir. Muchas gracias.

La presidenta diputada Raquel Bonilla Herrera: Gracias, doctora. Enseguida escucharemos la intervención del licenciado Juan José León Gómez, director de Vinculación Metropolitana de Sedatu. Sea usted muy bienvenido.

El ciudadano Juan José León Gómez: Muchas gracias, diputada presidenta, diputada Herrera. Primero quisiera transmitirles un saludo y un agradecimiento a nombre del secretario Román Meyer, del director general de Coordinación Metropolitana, Daniel Fajardo.

Para nosotros, para Sedatu y el gobierno federal, este proceso con el que prácticamente iniciamos gobierno, arrancamos el gobierno, pues ha sido un hito, una experiencia muy rica para todos, muy productiva. Como ahorita comentaba nuestra compañera Graciela de Hidalgo y los compañeros subsecretarios, pues nos ha servido para realmente empezar a coordinarnos, a trabajar de manera conjunta, a construir esta ley que es un mandato que proviene de la Constitución pero que también es un elemento de un proceso reciente en México de construcción de una legislación, una normatividad metropolitana.

Este proceso incluyó primero obviamente la propia reforma al 122 constitucional, después la Ley General de Asentamientos Humanos que es el primer ordenamiento jurídico que realmente establece bases para la gobernanza metropolitana y para normar el fenómeno metropolitano en este país.

Y, bueno, esta construcción de esta ley no hubiera sido posible, primero, sin la voluntad de las propias comisiones legislativas del Senado y de esta Cámara de Diputados encargadas del tema que tenían la intención de cumplir con lo que establecía el transitorio.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 22, arm

El transitorio establecía que esta ley tenía que aprobarse prácticamente de manera simultánea con la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México. Ese era el mandato constitucional. Sin embargo, no se hizo así en la anterior legislatura y qué bueno que no se pudo concluir porque dio la oportunidad de tener este proceso de construcción de un consenso mucho más amplio en el que participaron, como ya se ha dicho, los tres gobiernos, los tres congresos locales y estas dos cámaras legislativas.

Para nosotros, el mero hecho de haber estado trabajando durante tantos meses seguidos es uno de los elementos más positivos. Esta iniciativa surge de los congresos locales, surge de los gobernadores y de los congresos locales prácticamente una votación unánime en los tres congresos con todos los partidos políticos y eso es de reconocer la gran madurez que han mostrado en esto, la gran apertura y comprensión de todas las fuerzas políticas sin ninguna excepción y tenemos confianza que seguirá ese mismo espíritu en el Congreso de la Unión.

Es algo muy importante que salga adelante esto. Existen experiencias positivas de construcción de una gobernanza metropolitana en el mundo y también en México. Tenemos el caso de Guadalajara que es una de las experiencias más avanzadas y hace unos días estaba leyendo un libro precisamente sobre gobernanza metropolitana que gobernó David Gómez Álvarez y ese libro dedica dos capítulos específicamente a los fenómenos metropolitanos de México.

Uno de esos capítulos está centrado en la experiencia de Guadalajara, te habla de una riqueza, de una experiencia enorme que empieza desde los años cuarenta, que ha tenido diversas reformas, que ya tiene unas instancias muy avanzadas, muy sólidas con grandes aportaciones que son ejemplo no solo nacional sino también a nivel internacional.

Y el otro capítulo se refiere a la zona metropolitana del Valle de México y lo escribe Iracheta y los términos son muy duros, muy duros para la capital del país. Fundamentalmente lo que dice es: bueno, la ciudad funciona, sorprendentemente pero cómo funciona, estando tan poco coordinada, tan poco ordenada, tan desintegrados los gobiernos que la integran, los territorios que la integran.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 23, arm

Es un diagnóstico muy fuerte el que se hace ahí, no es un diagnóstico injusto, pero sí es un diagnóstico que no incorporó este último proceso que estamos viviendo y que nos parece que es el cambio cualitativo, es un cambio de rumbo, de tendencia, para parar este proceso de separación, de segregación y convertirlo en un proceso de integración, de cooperación, de trabajo conjunto, de tener un marco legal que nos permita trabajar, asociarnos.

Y digo nos y sumo al gobierno federal porque estamos hablando de que es la zona metropolitana también la capital del país y el gobierno federal tiene un papel que cumplir, lo estamos cumpliendo con este proceso y lo vamos a seguir cumpliendo. Las instancias que establece la ley son muy claras, integran un secretariado ejecutivo conjunto en el que también participa el gobierno federal a través de Sedatu y lo vamos a hacer con el mismo espíritu constructivo de generación, de consensos, de búsqueda de acuerdos, de colaborar en lo posible para buscar acercar las posiciones y a la vez respetuoso de la autonomía y de las facultades de cada uno de los gobiernos locales. Siempre seremos, siempre mantendremos esa política de respeto absoluto a las facultades y a los territorios y a las leyes que tiene cada una de las entidades federativas.

Para nosotros ha sido, como lo he dicho antes, un gran proceso, una gran enseñanza. Muchas gracias a todas y a todos.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias. Antes que nada, solo quisiera comentar que les acabo de mandar al chat de la comisión el libro que acaba de comentar usted sobre gobernanza metropolitana, donde uno de los coautores es David Gómez Álvarez. Tuvimos la oportunidad de estar el fin de semana en la FIL en la presentación del libro y, bueno, se lo acabo de compartir ahorita de manera electrónica a mis compañeros y también decirles que David se comprometió a enviarnos un libro a cada uno, que la verdad es que es un libro bastante grande pero, como yo le dije, es el abecé del tema de la gobernanza metropolitana. Mientras, lo tenemos en el electrónico en lo que David nos lo hace llegar. Quería hacer uso de la voz el diputado Javier Hidalgo. Perdón, solo era un paréntesis y continuamos con la sesión.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 24, arm

La secretaria diputada Raquel Bonilla Herrera: Estoy segura que hablo por todos los integrantes de la comisión. Gracias por el libro en electrónico, presidenta, y le pedimos a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Ciudad de México que nos permita escucharla. Bienvenida.

La diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: Muy buenas tardes. La verdad es que me da muchísimo gusto y me siento muy honrada de poder estar aquí, a la presidenta la saludo con cariño y la verdad es que felicitarte, diputada, por todo este trabajo. Evidentemente comentar que este ha sido un gran trabajo y un trabajo de meses un gran trabajo y un trabajo de meses de diferentes voluntades políticas, actores políticos, asesores, y lo más importante es que el centro siempre fue, ¿qué pasa con la persona y qué pasa con el habitante?, y más allá de colores, más allá de intereses logramos coincidir, logramos llegar a este momento.

Saludo con mucho respeto también a los representantes de los diferentes gobiernos, del Estado de México, de Hidalgo, por supuesto de la Ciudad de México. René, desde que nos conocimos coincidimos en que era un gran tema, que era un tema para beneficio de los habitantes de la zona metropolitana.

¿Qué es lo que podría destacar de esta gran iniciativa, que por fin va a ser ley la Ley de Desarrollo Metropolitano? De entrada sí el beneficio a la población, pero que se incorpora la parte de transparencia, la parte de financiamiento, el sector salud, que ha sido muy complicado este tema de qué sucede cuando alguien trabaja en la Ciudad de México y vive en el Estado de México, ¿quién va a cargar con el costo? ¿Quién va a cargar con el tema del servicio? Porque al final es un derecho, un derecho ciudadano.

Y este tema de salud, el tema de transparencia, el tema de gobernanza, pues habla mucho de lo que implica esta ley para los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México. Pero, más que nada, destacar el gran trabajo de meses, la gran voluntad política de los diferentes actores.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 25, arm

Aquí no hubo colores y, bueno, esperemos que en la Cámara de Diputados pronto se dictamine y que ya pueda ser una ley en donde todos podamos estar beneficiados, desde el Congreso de la Ciudad pues salió por unanimidad. Sí hubo mucha discusión, hubo mucho análisis y coincidíamos y también disipábamos en diferentes temas, pero al final, bueno, ya está en la mesa.

Felicítate nuevamente, presidenta y a todos los integrantes de la comisión pues que la revisen bien, que puedan incluso enriquecerla, porque al final esto es histórico para la zona metropolitana y pues también para el país. Sería cuanto, muchísimas gracias.

La diputada : Muchas gracias, diputada. Cedemos el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Soto Ibarra, presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado de México. Bienvenido, paisano.

El diputado Juan Carlos Soto Ibarra: Muchas gracias, diputada. Quisiera iniciar mi intervención agradeciendo a los que hoy compartimos la invitación de esta comisión, a los invitados especiales, a René Cervera, a Pablo Basáñez; a Graciela, del estado de Hidalgo, a nuestro amigo Juan José, de Sedatu; a la diputada América, por supuesto, y a la presidenta de esta comisión, la diputada Pilar Lozano Mac Donald, lo mismo que a la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, y al diputado Armando González.

En especial quiero agradecer también la invitación a quien es miembro de esta comisión y que además compartimos el Estado de México, el municipio de Valle de Chalco, representante del distrito 32, Luis Enrique Martínez Ventura. Muchas gracias por la invitación.

La Coordinación Interinstitucional que se llevó a cabo con los gobiernos que forman parte de la zona metropolitana del Valle de México, para que el día 30 de agosto de esta anualidad se llevara a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Metropolitano de Desarrollo para la Zona Metropolitana del Valle de México, en el que los titulares de los ejecutivos de los estados de México, de Hidalgo y de la Ciudad de México presentaron el proyecto de Ley de Desarrollo Metropolitano para el Valle de México.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 26, arm

Mismo proyecto que desde su origen, la comisión la cual tengo el honor de presidir participó y acompañó en los trabajos de su elaboración junto con el cuerpo técnico, con el propósito de vigilar y observar que el proceso se realizara en los tiempos y términos convenidos por las tres entidades y los representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México.

Posterior a ello, nos fue remitido a la legislatura mexiquense el día 12 de septiembre para su análisis y dictamen. Dicho proyecto fue aprobado por unanimidad en sesión de Comisiones Unidas, Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos y la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, el día 23 de septiembre, para que posteriormente se aprobara por mayoría ante el pleno de la LX Legislatura.

Sabedores de la gran necesidad de los mexiquenses de vivir esquemas de gobernanza que actualmente están limitados por las fronteras administrativas, hemos contribuido desde el sitio que nos corresponde a trabajar en pos de las mejoras en los índices de desarrollo humano de ellos mediante la concertación, la coordinación y la concurrencia entre las entidades y la federación.

Ahora será responsabilidad de esta Cámara, como Cámara de origen del Congreso de la Unión, el materializar dicho ordenamiento jurídico.

Conscientes de que el actual modelo polinuclear de la zona metropolitana es insostenible, la presión ejercida de los subcentros urbanos de las periferias hacia la Ciudad de México sobrepasa día con día la capacidad de los bienes y servicios que esta puede ofrecer.

Sin embargo, existen centralidades producto del avanzado proceso de urbanización y la aglomeración de actividades económicas que permiten que una buena parte de los habitantes no necesite desplazarse al centro de la ciudad para satisfacer sus necesidades de consumo inmediatas o desarrollar sus actividades cotidianas.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 27, arm

Por lo que el fortalecimiento de un sistema de ciudad policéntrico articulado en múltiples zonas mixtas conectadas por robustos sistemas de transporte y redes de comunicación, nos brindará un mayor equilibrio entre los territorios que conforman la zona metropolitana del Valle de México, fomentando así la cooperación competitiva a nivel económico, social, y medioambiental entre los municipios y alcaldías.

Como ejemplo, el caso de los municipios como lo decía, Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca, Ameca, Ozumba, Tlalmanalco, La Paz, y los que el día de hoy gracias a su crecimiento demográfico y económico deben ser considerados como centros y subcentros urbanos con alto potencial de desarrollo para contribuir a elevar la competitividad de la zona metropolitana del Valle de México.

El desarrollo de estos municipios mitigaría el crecimiento macroencefálico de la Ciudad de México y repartiría equitativamente las cargas de los equipamientos públicos y la infraestructura urbana, en un sistema de ciudad policéntrica que permita que los rezagos económicos y las desigualdades sociales disminuyan gradualmente, hasta lograr un desarrollo equitativo de los centros urbanos y sus subcentros urbanos de la periferia.

Sabedores de la implementación del megaproyecto de transporte masivo de pasajeros, como lo es la ampliación de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que a consideración personal debe ser considerado como un proyecto detonador de la región y no solamente como una obra aislada destinada solo al transporte de la población económicamente activa que trabaja o realiza alguna actividad en los centros económicos de la Ciudad de México.

Casos específicos, como el citado, ejemplifican la imperiosa necesidad de esta ley, a fin de que la visión de los proyectos atienda a una visión de estos en su integración con la metrópoli y con sus múltiples interacciones, abordando las distintas dimensiones normativas y administrativas.

Compañeros legisladores de la federación, dejamos el trabajo en sus manos, nosotros hemos cumplido con la parte que nos correspondía en nuestros diferentes Congresos. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 28, arm

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Agradecemos muchísimo y quisiéramos saber si nuestros compañeros y compañeras diputadas quieren hacer uso de la palabra al respecto, para que pudiéramos proseguir con el orden del día.

En uso de la palabra Javier Hidalgo la había pedido y después nuestro compañero diputado, por favor.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Gracias, compañeras, compañeros. Es una gran noticia esta iniciativa, esta ley. Esto nos va a ayudar mucho a poder corregir algo que durante décadas es inexplicable cómo ha sobrevivido y cómo nos ha permitido vivir como ciudad.

Creo que el método que se planteó en sí mismo es una muestra de cómo sí se pueden resolver los problemas de gobernanza en estas entidades que... compartir alcaldías con municipios, estados, posiciones políticas diferentes y que se pueda convivir en diferentes y que se pueda convivir en un solo espacio urbano, que además va a ser el espacio urbano esta forma que van a tomar donde vamos a vivir los seres humanos en las próximas décadas y siglos si subsiste la humanidad al calentamiento global, va a ser en estas entidades si subsistimos como humanidad.

Es muy importante esto porque además es la zona metropolitana del país. No hay algo que se compare. Fue muy importante la experiencia de Guadalajara que conocemos, como comentan ya de muchos años de coordinación metropolitana y la experiencia actual, como la están llevando de manera ejemplar, para poderlo impulsar aquí. Yo tengo mucha confianza en que se resolvió muy bien el tema de la gobernanza. Ese consejo metropolitano suena todo muy lógico, cuenten con el entusiasmo de nosotros para poderse aprobar.

Tengo unas grandes dudas sobre la planeación urbana. Yo sé que no puede haber un elemento supra de gobierno, pero no podemos sobrevivir sin un plan metropolitano con una visión metropolitana que nos diga hacia dónde vamos a conducir la movilidad, hacia dónde vamos a conducir la vivienda, cómo vamos a desarrollar, si va a haber el ordenamiento territorial en qué va a consistir.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 29, arm

Tiene que haber un gran acuerdo de la mega urbe para planearlo pero además consensado entre todos. Ese sería el reto. Tamos hablando de los 22 millones. Cómo consensamos un acuerdo de hacia dónde vamos a dirigir esta mega urbe, cuáles van a ser las herramientas para la planeación metropolitana, pero ya entre municipios y alcaldías entre entidades que permitan entornos de donde se comparten varias zonas urbanas, zonas homogéneas.

En ese mismo entorno, cómo se planea cada alcaldía, cada municipio su propio desarrollo urbano, y nos vamos a lo micro. Cómo pequeños entornos, barrios empiezan a planear y cómo se empiezan a reinventar estos barrios, estas ciudades. Todo el conjunto. El reto es desde la visión grande, megalopolitana hasta la visión micro del barrio y la comunidad en un solo plan con la intervención de la gente. Esa es para mí mi gran duda.

Decía René que no se podía por este momento generar un instituto de planeación urbana, estamos de acuerdo en el sentido de la burocracia, pero sí podemos y yo les quiero anunciar, vamos a ver con mucho cuidado la redacción, pero sí poder registrar en tiempo la obligatoriedad de tener un plan con visión metropolitana y registrarlo desde hoy en la ley, con tiempo, que nos permita que esto que comentaba René de que se van a ir armando los procesos de planeación por cada entidad, pues que sea una obligación por ley que en tanto tiempo podamos tener un plan con visión metropolitana que nos permita esta gran zona metropolitana de la Ciudad de México proyectarla a 10, 20, 30, 40, 100 años.

Que sepamos perfectamente qué es lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer y hacia dónde vamos a dirigirla, cosa que la tecnología, los estudios nos lo permiten hacer sin dificultades. Yo felicito mucho, la verdad sí quiero reconocer el trabajo de los diputados locales que pudieron desarrollar en cada entidad esto de los gobiernos, también de las entidades estatales, del gobierno federal el que hoy nos entreguen esta iniciativa. Se los digo como habitante de la ciudad, nos sentimos con una gran satisfacción. Permítanme darles un aplauso porque sí se lo merecen.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 30, arm

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias. Diputado Luis Enrique Martínez Ventura, por favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Yo agradezco primero porque este ejercicio nos pone en un antecedente o tres antecedentes muy importantes. Primero el de coordinación, uno de inclusión y nos falta todavía el ejercicio de obligación.

De coordinación porque en una zona metropolitana tan grande, una de las más grandes del mundo, se requería de la voluntad de todas las partes primero para dar este primer paso. Y recuerdo la última vez que estuvo con nosotros Pablo Basáñez, que le hacía yo algunos cuestionamientos que sigo haciéndolos, no los retiro de la mesa, pero creo que este ejercicio nos ha permitido a todos sumar un pequeño granito de arena que nos va a ayudar a construir lo que viene.

Enfrentar problemas de manera conjunta en sociedades tan complicadas y tan *sui géneris* como las que corresponden a esta zona metropolitana, nada fácil. Que los estados hayan puesto la iniciativa porque los gobernadores, hay que reconocer que si no se hubiera desprendido de ahí la voluntad, hubiese sido muy complicado para todos, y qué bueno que de ahí se desprenda también hacia los municipios que también se coordinen y que ahora lo hagan también con las alcaldías, porque ahí estaba una complicación bastante fuerte.

Yo creo que muchos de ustedes habitan en una zona limítrofe en una de estas zonas metropolitanas como lo hacemos Juan Carlos Soto y yo que vivimos en Valle de Chalco, y ha sido una complicación enorme en todos los sentidos para que podamos tener un poco de coordinación con la autoridad del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

Ha sido muy complicado y a veces la voluntad está de una parte y la voluntad no está de la otra, y ya con esto todos los engranes quedan en su lugar, y me gusta también porque ha sido estructurado con mucho cuidado y decía yo de manera incluyente porque los especialistas, las autoridades que están representando al comité

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 31, arm

ejecutivo y que a su vez estarán reforzados con este órgano consultivo que lo integran los ciudadanos, va a ser algo que va a nutrir mucho esta tarea.

Decía yo que nos falta ahora lo importante. La obligación. Porque no basta con hacer una ley, no basta con tener la iniciativa y llevarla a la práctica, promulgarla y que quede en letra muerta. Quiero volver a retomar, ojalá que no pise callos.

Pisaría callos de alguna manera porque... institucional, pero por los tiempos no creo estar pisando callos ya que hace tiempo, algo que no me gusta mucho decir, pero bueno, la administración anterior había hecho un proyecto regional para evitar el crecimiento urbano desordenado en la zona oriente del estado de México con motivo de la construcción del Aeropuerto Internacional en Texcoco, y lo único que se hizo fue hacer ese convenio, hacer ese proyecto, pero no se obligaron a nada realmente. La ley ahí quedó y fue letra muerta.

Hoy podemos darnos una visitadita a la zona oriente y entre semana vemos 50 carros con una manta que dice se venden terrenos en esta zona y nadie hace nada. Y los fines de semana encontramos 100 carros con unas mantas abiertamente diciendo ahí que se venden lotes, y es un crecimiento desordenado –desde Neza para que no te enojés–, y lo hemos estado platicando con mis compañeros de Ixtapaluca, de Chalco, de Valle de Chalco, de Neza, de Chicoloapan, fue lo único que se generó con el pretexto de que se iba a construir el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lotes a 15 minutos y el proyecto para evitarlo ahí quedó.

Ojalá que esto no quede así. Ojalá que esto realmente se lleve a la práctica. Yo hago votos porque así sea por lo menos lo que resta de este ejercicio de la diputación federal. Creo que estamos en el mismo entendido de mis compañeros por lo que hemos expresado. Se ve que hay la gana de hacerlo de los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México, y yo espero que salga bien todo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Nos están llamando nuevamente a votación. Vamos a bajar rápido, subimos y ya nada más pues aquí están finalmente de los tres estados ya recibimos las

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 32, arm

iniciativas, y sí nos gustaría tomarnos una foto con ustedes. Así que si nos esperan tantito para que regresemos, nos tomemos una foto y terminemos y nosotros seguimos con nuestra sesión. Gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Compañeros, les rogaría que tomáramos nuestros lugares. Y, bueno, el diputado Javier había pedido el uso de la voz, pero todavía no se encuentra aquí. La diputada Aleida también pidió el uso de la voz.

Si están de acuerdo, daríamos el uso de la voz a la diputada Aleida, también a la diputada Ana Lilia Herrera, quien también solicitó el uso de la voz, y bueno, damos tiempo a que llegue también el diputado Javier. Adelante, diputada Aleida, por favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Muchas gracias, presidenta. Bienvenidos a quienes hoy nos acompañan para presentar esta Ley de Desarrollo Metropolitano para la zona metropolitana del Valle de México, es un ejercicio por demás de avanzado, en términos de cómo construir una ley que nos haga encontrar este diseño de coordinación, de política pública que permita que todas las instituciones tengan una coordinación muy estrecha en un ámbito no solo territorial, lo decía la subsecretaria, la parte de las funciones que vamos a tener que dejar muy claras en esta ley.

Yo creo que después de esta presentación, a mi sí nada más me quedaría, como solicitar, podamos ir cruzando una serie de temas como inquietudes para afinar a detalle las redacciones que implican el reconocer. Nosotros hicimos una iniciativa pero basados en las reformas del 2016 y del mandato constitucional para la creación de la misma ley.

No así con lo que ustedes acaban exponer de la participación, no solamente de los Congresos locales, los gobiernos, que son coparticipes de esta zona metropolitana. Y bueno, pues nada más sería estar revisando y creo que sí, por lo que están diciendo, lo que nos expusieron, que esto incluya todo lo que es la nueva agenda urbana, que se está hablando de ella en encuentros internacionales, aquí mismo, en Iztapalapa, se está llevando a cabo un encuentro internacional para esa agenda urbana con los gobiernos locales, cómo se impulsa esta gobernanza local y metropolitana, que el cruce de fronteras administrativas nos tenga como muy

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 33, arm

ocupados en accionar cosas muy contundentes en protección civil, en seguridad, en todo lo que nos está aquejando, a mí me corresponde la zona oriente de esta Ciudad, Iztapalapa, Nezahualcóyotl, Los Reyes, La Paz. Y bueno, pues la denuncia en cuanto a seguridad ha sido muy constante, tenemos un problema muy fuerte sobre esta inseguridad que está permeando en las principales vialidades que nos conectan.

De ahí, pues, que bueno, todo lo que va a implicar la planificación urbana, el crecimiento equitativo, los territorios funcionales, atender la agenda 2030 en consonancia con el marco de Sendai, de Reducción de Riesgos 2015-2030, todos estos conceptos que encontramos en lo que nos mandatan estos nuevos documentos, dentro de las atribuciones de las entidades federativas, pues precisamente es legislar para la planeación, gestión, coordinación de desarrollo de las zonas metropolitanas en sus jurisdicciones territoriales, analizar y calificar la congruencia y vinculación con la planeación estatal de los programas de zonas metropolitanas, intervenir en la prevención, control y solución de los asentamientos irregulares.

Yo creo que es una serie de preceptos, que bueno, ya revisaremos. Estos son los que incluimos nosotros en la iniciativa, pero yo lo comentaba con René Cervera, hay que nada más hacer esa revisión, y yo creo que no tenemos mucho qué exigirle a un trabajo tan intenso, de tantas áreas de tantos poderes, y que bueno, estaríamos nosotros en la mejor disposición de aprobar de la manera más rápida posible.

Y bueno, atender, insisto, a que son varias las cosas que se habilitan en conceptos, pero con una revisión que hagamos de esta iniciativa de iniciativas. Con mucho gusto estaremos más que dispuestos a su aprobación.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la voz la diputada Ana Lilia Herrera.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta. Seré breve. Quiero, de verdad, reconocer el esfuerzo técnico, pero sobre todo la voluntad política de los gobiernos de la capital del país, del estado de Hidalgo y, por supuesto, de mi estado, el estado de México.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 34, arm

Porque, efectivamente este es un mandato constitucional, pero se va a sentar un precedente muy relevante para el resto de las zonas metropolitanas del país que requieren coordinación.

Los problemas que tenemos en las zonas metropolitanas no tienen fronteras políticas, y no podemos dejar tampoco a la buena voluntad, que a veces es buena, pero a veces muy tibia, y a veces es insuficiente, los retos que tenemos para las respuestas que están esperando.

Los quiero felicitar, sin duda, como platicábamos hace un momento, hay muchos temas en el tintero. Sin duda quienes estamos aquí en la comisión que compartimos la pasión por este tema, encontraremos alternativas de mejora, pero creo también que viniendo de quienes toman decisiones, logrando un acuerdo tan relevante para decir en qué sí podemos ponernos de acuerdo y que sí podemos hacer en beneficio de nuestras poblaciones, pues ojalá que pueda salir en sus términos, mi reconocimiento también a los congresos locales, que la discutieron ampliamente.

Y bueno, pues yo lo que creo es que va a salir con el mismo impulso con el que se originó también en la Cámara de Diputados y que habrá momento también para sobre la marcha, ir viendo qué funciona, qué puede ser mejorado como cualquier ley.

Mis felicitaciones y mi reconocimiento también a ese dato, que ha jugado un papel, de verdad, desde mi punto de vista, permítanme decirlo, como oposición, muy respetuoso de la autoridad local, muy respetuoso del Poder Legislativo, y la verdad es que eso es la política, posibilidad de generar consensos, acuerdos y de resolver lo que nos demanda la población. Felicidades.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Francisco Javier Saldívar.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Gracias. Pues me sumo a las felicitaciones por el trabajo que han realizado, por el trabajo que vamos a realizar, porque vamos a hacer una inspección, vamos a estar

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 35, arm

revisando la iniciativa para poder sumar esfuerzos con todos ustedes, sobre todo los esfuerzos que han hecho los que vivimos en la zonas metropolitanas, yo vivo en la delegación Cuajimalpa, frontera con Huixquilucan, estado de México, Naucalpan.

Hablábamos sobre el tema de la invasión de predios, sobre la invasión de los bosques, de mantos acuíferos. Temas que luego los alcaldes también esconden. Son temas que esconden que tenemos hasta un policía de chocolate, allá en Cuajimalpa.

Entonces, son temas que confunde la ciudadanía, ahorita lo comento. Aprovechando que estamos aquí, hay temas que nos preocupan, pero que son un contraste, yo creo que en todas las zonas metropolitanas en las cuales nosotros o varios de nosotros vivimos o estamos o compartimos, Santa Fe y las zonas de los pueblos que son un contraste muy grande, tenemos mucho qué hacer. Tenemos mucho qué haber porque está también Huixquilucan, ahí con Vargas, y son temas, el contraste es muy grande, tenemos las favelas de un lado y del otro lado la zona residencial.

Entonces, sí es un contraste muy grande que tenemos que revisarlo, tenemos que ver que haya una mejora para todos y una mejor condición de vida para las personas que están en esos temas. Vamos a estar trabajando en conjunto con ustedes, vamos a revisar esta iniciativa, como lo hemos comentado, para dar la mejor aportación posible y que esto salga adelante lo más rápido que sea. Muchas gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz? Muy bien. Qué les parece si procedemos a tomarnos la foto, ya lo comentaban varios compañeros que se pusieron sobre la mesa las iniciativas, y bueno, tal cual aquí están las tres iniciativas que nos da muchísimo gusto. Muchas felicidades por todo el trabajo que han realizado.

Pero yo no quisiera dejar de reconocer también el trabajo de los equipos técnicos. De los equipos técnicos, obviamente de los estados, de la Sedatu, de esta comisión, y obviamente también de los congresos locales. Es fundamental el trabajo que han realizado nuestros equipos técnicos y sin ellos, pues también, creo que esto no

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 36, arm

hubiera salido adelante tan rápido y, por supuesto, aplaudo la voluntad adelante tan rápido, y por supuesto aplaudo la voluntad política de la cual ya hablaba la diputada Ana Lilia Herrera. Muchas felicidades a todas y a todos. Si les parece bien, nos pasamos aquí al frente a tomarnos una foto.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de seis dictámenes, ahora cinco porque ya acordamos que íbamos a dejar el último dictamen por separado. Entonces la propuesta sería que los primeros cinco dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo que ya se han dado, obviamente, a conocer a ustedes con el tiempo suficiente y previo a esta sesión, ya se han reunido nuestros asesores para aprobar los temas y se ha dado el tiempo suficiente para las observaciones que ustedes han considerado pertinentes.

Me da mucho gusto poder afirmar que en esta comisión hemos estado trabajando los temas, de tal manera que los consensos sean el signo distintivo de nuestras decisiones. Pongo el acento en ello porque estoy cierta de que ese es un órgano colegiado en el que esta Presidencia ha actuado con la mayor responsabilidad, pero en un gran trabajo coordinado con ustedes.

Los dictámenes de las proposiciones que hoy estamos poniendo a su consideración son producto de dicho trabajo, por lo cual yo le pediría a la secretaria que dé lectura a los títulos de las proposiciones de los cinco dictámenes, los cuales de no haber inconveniente y para, obviamente, agilizar nuestro trámite, nuestra sesión, pudiéramos votar esos cinco dictámenes en bloque como lo hacemos en el pleno, y el sexto dictamen lo dejaríamos al final para su discusión y votación aparte.

Entonces le pido a la secretaria dé lectura de los cinco dictámenes. Gracias.

La secretaria diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Con mucho gusto, presidenta.

1. Dictamen al punto de acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a distintas autoridades del estado de Nuevo León, a realizar las acciones

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 37, arm

necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo con respecto a la regularización de sus predios.

2. Dictamen al punto de acuerdo presentado por el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes.

3. Dictamen al punto de acuerdo presentado por la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Instituto Nacional de Suelo Sustentable del estado de Veracruz, para que en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal establezcan convenios de colaboración para crear un programa de ordenamiento y regulación de la tenencia de la tierra en dicha entidad.

4. Dictamen al punto de acuerdo presentado por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Baja California, a cambiar el nombre del Bulevar Díaz Ordaz, para nombrarlo Bulevar Memoria 2 de Octubre.

5. Dictamen al punto de acuerdo presentado por la diputada Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a distintas autoridades, a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales, al conflicto territorial entre distintos ejidos de Viesca y Matamoros, en el estado de Coahuila.

Serían todos, presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias. No sé si alguien quiera hacer el uso de la voz en cuanto a estos dictámenes, y de no ser así, le solicitaría a la secretaria que levante el sentido de la votación para votar estos cinco dictámenes en conjunto.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 38, arm

La secretaria diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Con gusto. Quienes estén por la afirmativa, por favor, manifiéstelo levantando la mano. Por la negativa (votación). En abstención (votación). Aprobados por unanimidad, presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias. Y siendo que aquí se encuentra la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, quien presenta uno de estos puntos de acuerdo y quiere hacer el uso de la voz, le cedemos el espacio para que pueda hacer uso de la voz.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Muchas gracias, diputada presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Pues primero que nada, estoy muy agradecida con cada uno de ustedes por su gran apoyo, sobre todo la sensibilidad con respecto a este tema.

En los recorridos en diferentes municipios del estado de Veracruz he identificado una constante solicitud de apoyo, el cual tiene que ver con la regularización y ordenamiento de la tenencia de la tierra. Y bueno es por ello la urgencia de que el Instituto Nacional del Suelo Sustentable en Veracruz, para que en coordinación estrecha con los gobiernos federales, estatales y municipales establezca convenios de colaboración para el programa de ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra en el estado de Veracruz, para agilizar los trámites administrativos y exentar los gastos generados del proceso de escrituración. Todo esto con el fin de defender la demanda de los y las mexicanas. Muchas gracias, y muy amable.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Una felicitación a todos los que presentaron estos puntos de acuerdo que han sido aprobados y también felicitar a las y los diputados integrantes de esta comisión, un aplauso, por favor.

Y le pediría a la secretaria que diera entonces lectura al punto 4.6 que dejamos aparte, para que lo podamos someter a discusión.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 39, arm

La secretaria diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Con gusto, presidenta. Es el dictamen al punto de acuerdo presentado por una servidora y suscrito por los diputados Jesús Sergio Alcántara Núñez, Pilar Lozano Mac Donald, Adolfo Torres Ramírez y Carlos Alberto Morales Vázquez, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Metepec, en el estado de México, así como a los gobiernos estatal y federal, para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano, así como las condiciones de legalidad del uso de suelo y restitución del espacio público ubicado en el parque San José, La Pila, a fin de garantizar el desarrollo social y de bienestar de las personas que habitan el municipio de Metepec en el estado de México.

Esto a raíz de la decisión del Ayuntamiento de Metepec, de donar una hectárea de este parque La Pila, para la instalación de la Guardia Nacional, que siempre será muy bienvenida en el municipio de Metepec, pero no a costa de los derechos de nuestros paisanos a espacios públicos de convivencia, no en contra de la Ley General de Asentamientos Humanos por la cual nos compete velar en esta comisión y no en contra de un medio ambiente sano.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretaria. Solicito que la secretaria ponga a discusión y votación este dictamen.

La secretaria diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Está a discusión, ¿diputado Javier Hidalgo?

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Bueno, comentar que fui el promovente de que se hiciera un exhorto para resolver este diferendo sobre la ubicación de la zona regional de la Guardia Nacional en Metepec, que el municipio había establecido que pudiera ser en un parque denominado La Pilita.

Esto fue a solicitud de los propios vecinos que nos plantearon la importancia de preservar este parque y que obviamente ya no se fraccionara y menos con una actividad que no coincidía con el uso del suelo, de su entorno y obviamente en detrimento de un área verde que además es fruto de la lucha de los vecinos de

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 40, arm

Metepec, de más de 30 años y que realmente es, a mi modo de ver personalmente, como un despropósito urbano, por eso es que yo planteo en un principio esta posibilidad de este exhorto.

Es un exhorto que para nada está planteando juicios de valor sobre violaciones a derechos humanos, ni violaciones a derechos ambientales, ni condiciones de legalidad del uso del suelo. Yo la verdad es que no estoy de acuerdo en la forma como está redactado el exhorto y que desvirtúa el sentido que este Congreso pueda hacer para un diferendo como el que se está dando en un municipio de un estado, del estado de México, donde no podemos hacer juicios de valor sobre una diferencia en carácter urbano.

Por eso planteo y lo planteo, y se lo comento a los proponentes del dictamen que está a discusión, que modifiquemos los términos del exhorto. Y lo voy a leer

Primero. Se exhorta a los gobiernos federal, estatal y municipal de Metepec, estado de México, a garantizar la viabilidad urbanística de los espacios destinados a la infraestructura de la Guardia Nacional, considerando la accesibilidad, certeza jurídica y mitigación ambiental en zonas de uso compatible con la seguridad nacional.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal, estatal y al honorable ayuntamiento de Metepec, estado de México, a coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones a destinar un predio distinto al Parque San José de la Pila, que cuenta con adecuada ubicación y conectividad, y que cumpla con la legislación en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y un medio ambiente sano, aplicables para la construcción del cuartel regional de la Guardia Nacional en el municipio ya mencionado.

Y sí quisiera pedirle, con todo respeto, a los proponentes que pudieran tomar esta redacción, que considero es una redacción más adecuada para el sentir de lo que estaríamos buscando, que realmente es resolver en buenos términos para los vecinos, para el gobierno municipal, para el gobierno federal, para la Guardia Nacional, para todos este diferendo sin generar ningún juicio de valor, de violaciones de derechos ni

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 41, arm

ambientales ni humanos ni de ningún tipo, sino solamente planteando condiciones específicas de la importancia de que se pueda desarrollar de manera conjunta esta instalación de la Guardia Nacional a plena satisfacción de todos los vecinos de Metepec. Es una propuesta que hago con todo respeto, que ojalá pueda ser asumida como la propuesta de punto de acuerdo.

Y, la verdad, sí quiero reivindicar que fui el que planteé el exhorto, que esta comisión lo pudiera tomar, pero no considero que la redacción que se presenta sea la adecuada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputado Hidalgo. ¿Alguien que quiera hacer uso de la voz? Adelante, diputada, por favor.

La diputada : Sí. Gracias. Pues también un punto de vista. Debemos aprovechar el sustento que propone la comisión que dictamina, a favor el punto de acuerdo propuesto por la diputada Ana Lilia, pero modificando el sentido. Ni ella ni la comisión contemplan que la Guardia Nacional ha señalado no aceptar ubicar su sede ahí, dada las condiciones del rechazo social que genera la idea de que se instale en el parque La Pilita.

Por tanto, hay que proteger la integridad de imagen, reconocer el valor y la sensibilizar de la Guardia Nacional de respetar la opinión de los ciudadanos, cosa que contrasta con la actitud impositiva del ayuntamiento de Metepec.

Además, hay que señalar que la cuarta transformación garantiza el derecho a la ciudad de los habitantes y que parte de ese derecho es el medio ambiente y de tomar parte en las decisiones que involucran el uso, destino y disfrute del espacio público. Así que se debe agregar en el dictamen –que los diputados reconocen, felicitan y protegen– esos derechos que están ejerciendo los ciudadanos.

En cuanto al llamado para que el ayuntamiento informe, lo que se debe pedir es que se formalice la respuesta de la Guardia Nacional de rechazar ubicarse en ese parque y que informe qué otras opciones ha propuesto

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 42, arm

para este fin. Asimismo, el ayuntamiento debe informar cómo ha atendido el diálogo y ha resuelto las inquietudes presentadas por los habitantes, garantizando que no habrá represión ni represarías contra ellos, y que el parque La Pilita sea respetado y procurado por el gobierno municipal. Es cuanto.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputada. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Diputada Ana Lilia Herrera.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias. Efectivamente, desde que se planteó este tema en la comisión, me pronuncié a favor de realizar un exhorto. Y reconozco el interés y la decisión también, pues, creo que de todos. No creo que haya aquí en esta comisión quien se oponga a que los espacios públicos se preserven, a que se respeten los derechos, que no son de la cuarta transformación, son derechos que están en la Constitución, que logramos tener desde la pasada legislatura el derecho a la ciudad, el derecho al medio ambiente. Y, bueno, pues eso es algo que no está a discusión. Los derechos se respetan, no se discuten.

Reconozco la buena voluntad también de poner el tema sobre la mesa para discutirlo. Y quiero aclarar que cuando hablamos de derechos no es un tema político y no es un tema personal. Y que los vecinos de Metepec, que es el lugar donde ustedes tienen su casa, mi casa, que es su casa, nos han buscado a varios de nosotros y nos han pedido intervenir ante esta decisión, porque, no estamos hablando de una suposición, estamos hablando de un acto jurídico del ayuntamiento de Metepec que se dio prácticamente con 13 votos a favor, con 2 abstenciones, que decían: bueno, nos abstenemos, porque sí queremos la Guardia Nacional, porque tenemos un grave problema de inseguridad en el municipio, pero no queremos que llegue a quitarnos una hectárea de parque en una zona densamente poblada.

Entonces, ¿qué creo? Y atendiendo a esta propuesta que hoy nos hace Javier Hidalgo. Miren, lo que creo es que sí estoy hablando de derechos y sí estoy hablando de leyes. Y no tiene ningún sesgo político. Tenemos que nombrarlo, porque es nuestro deber defender las leyes que ha aprobado el Congreso y hacerlas valer también con este exhorto y con esta representación que nosotros tenemos de los ciudadanos.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 43, arm

A mí me parece que, en todo caso, deberíamos agregar ante el hecho contundente del acto jurídico del ayuntamiento, ante la represión que, como bien señala la compañera, han vivido vecinos, quiero informarles que en el municipio de Metepec el ayuntamiento ha llevado a los separos municipales a vecinos por manifestarse con carteles a favor de la Guardia, pero en contra de que llegue al parque de La Pila.

También recientemente, en esta semana, han denunciado los vecinos que los están denunciando porque no permiten la entrada al parque, lo cual es absolutamente falso. Los vecinos, a partir de esta decisión que toma el ayuntamiento, que genera una enorme indignación, lo que han hecho es estar haciendo presencia permanentemente con actividades sociales y culturales en el parque, que es para lo que está hecho, y nadie tiene prohibido el acceso. Yo misma he tenido la oportunidad de ir a caminar en estos días y la verdad es que está totalmente accesible.

Entonces, lo que me parece, en todo caso, es que deberíamos hacer un exhorto para que fuera más claro y más preciso a que el ayuntamiento, es de sabios cambiar de opinión, rectifique su posición, a que el ayuntamiento de Metepec reconozca que se equivocó, que fue una decisión apresurada y que, como lo había establecido también en mi exhorto, busquemos el respaldo y el apoyo del gobierno del estado, del propio gobierno federal, para buscar otra alternativa.

Cuando en los resolutivos del punto de acuerdo que hemos propuesto varios de nosotros a su consideración, hablamos de la restitución, no es una ocurrencia, es que si nos van a quitar un espacio público la ley dice que nos lo deben restituir. Y, desde luego, que nos oponemos a que se sigan mermando nuestros espacios públicos, que tenemos muy poquitos en Metepec. Es un municipio de 70 kilómetros cuadrados. Y el propio parque de La Pila, como el Parque Bicentenario, que es un parque de 104 hectáreas, han sido logros de la ciudadanía de Metepec, de una sociedad civil organizada que conoce sus derechos y que no está dispuesta a negociarlos.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputada. El diputado César. Adelante, por favor.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 44, arm

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Gracias, presidenta. Buenas noches, compañeros. Quisiera, bajo los argumentos que acaban de esgrimir los tres últimos compañeros oradores ante este tema, y en el ánimo de esta mención que hace la diputada compañera Ana Lilia Herrera de modificar la primera propuesta que hace de punto de acuerdo, solicitaría a la Presidencia que, entonces, se baje el asunto para que se presente esta propuesta y en otra mesa podamos analizarla, discutirla y con gusto pues obviamente atenderla conforme a estos argumentos y los resolutivos que plantea. Gracias.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Les propongo, compañeros. Estamos en los últimos días del año. No podemos votarlo en enero o en febrero, porque corremos el riesgo de que algo ocurra ahí en Metepec. Mis vecinos han sido violentados en derechos tan básicos, como la libertad de expresión.

Propondría que hagamos aquí el ajuste y de una vez, si todos tenemos esta buena voluntad y si todos realmente estamos a favor de la gente, del derecho a la ciudad, del derecho a los espacios públicos de convivencia, que también quiero decir, una estrategia, cualquier estrategia básica e inteligente de seguridad pública pasa por atender el tejido social, pasa por tener espacios públicos de convivencia para las familias que sean seguros y que estén bien cuidados.

Entonces, yo les propondría es que no lo dilatemos más, tenemos una representación que queremos hacer valer, este es un exhorto plural, no tenemos. Creo que puedo hablar por todos, ninguna intencionalidad política, queremos lo mejor para que el ayuntamiento tome las mejores decisiones, si se equivoco está muy a tiempo de rectificar.

Entonces, ojalá que pudiéramos aquí hacer los ajustes y pues de una vez votarlo y aprobarlo y de una vez que la gente pueda ver de qué lado estamos.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Javier Hidalgo y después la diputada Aleida.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 45, arm

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: La verdad es que quisiera insistir que si se trata de ajustar que se retomará la redacción que he dado lectura, con la intención de retomar las atribuciones con toda seriedad que pueda ser esta Comisión de Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano y Movilidad a un municipio. Lo otro y menos la Cámara de Diputados.

Entonces, yo por eso sí insistiría en que de retomar esta propuesta si no se retoma sí plantearía la propuesta que hace el diputado César, es que más bien en tranquilidad podamos escribir una redacción de un exhorto que cuente con el consenso de las diputadas y los diputados y vaya con la unanimidad del pleno cuando sea.

La verdad, es que lo importante aquí es que se garantice el respeto de estas áreas verdes, se garantice que estas instalaciones de la Guardia Nacional, se puedan construir en lugares adecuados, urbanísticamente hablando, y que permitan que llegue de consenso con la población. Metepec, solo un ejemplo de lo que puede ir sucediendo a lo largo de estos meses, donde se tiene que instalar casi 150 cuarteles y que sí requieren tener consideraciones de carácter urbano, hoy no hay condiciones establecidas, digamos, en la norma de la Guardia Nacional, donde deberían de instalarse estas instalaciones.

Yo sí plantearía esta redacción, hay puntos que no comparto con la diputada Herrera, entonces no creo que lo podamos resolver en esta mesa ahora, porque lo veo complicado.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Aleida, quiere hablar.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Presidenta, a mí sí me preocupa que en el caso de mi bancada son varias propuestas las que hay y tendríamos que hacer el esfuerzo de llegar una sola para coadyuvar en el tema. Efectivamente sí hay una necesidad de hacer una mesa de trabajo y conocer mejor. Quienes viven ahí, obviamente lo saben y lo tiene muy claro, pero no así quienes ahorita, bueno, compartimos la preocupación ya se hizo ver diferentes argumentos al respecto.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 46, arm

Pero, en lo que mi compañero Javier pide que se haga completamente la valoración de un predio distinto, el dictamen original dice que se tomen las medidas necesarias para garantizar el derecho al medio ambiente sano.

Entonces, sí son dos valoraciones distintas y lo que comentó la diputada Guadalupe, es también regresar a un esquema de valoración un poco más certero. Yo diría, y bueno aquí hay otra propuesta de César, que dice: Recójase y hágase una valoración más puntual de una redacción que todos podamos acompañar.

Yo, ¿qué acompañaría? Yo acompañaría a ser... miren, ustedes saben que los instrumentos que tenemos como puntos de acuerdo son llamados al gobierno federal. A veces, como no son vinculantes, sí son llamados, ¿no?, y sí efectivamente, no tienen ningún problema.

Aquí yo creo y eso es a mí lo que me preocuparía, atraviesa una de las cosas medulares para el gobierno federal que es la Guardia Nacional. Entonces esa es la parte que a mí me preocupa, lo digo a título personal, porque bueno, ya escuchamos ahí diferentes valoraciones de mis compañeras y compañeros integrantes de la comisión. Pero, entonces, ahí es donde tendría que tener el cuidado necesario para no trasgredir una estrategia que a todos nos está preocupando mucho en todo el país que es la seguridad.

Y, bueno, lamentablemente o no se pensó en este parque para las instalaciones de la Guardia Nacional, que implicaciones tiene no me queda claro. Yo propondría, igual como dijo César, que más allá del punto de acuerdo vayamos convocando y antes de finales de año podemos pedir la intermediación de Sedatu, de Gobernación, de la misma secretaría de seguridad pública para que hagamos una mesa de trabajo ya y no le demos dilación al tema y no se quede en un llamado, si no le demos una salida más puntual de atención como tal. Y evitar en cualquier momento que haya una, que haya represalias por una manifestación pacífica, eso es lo que menos podemos nosotros tolerar.

Entonces diría que sin aprobarlo, porque no hay condiciones, son de redacciones completamente distintas, podamos establecer si una solicitud de una mesa de trabajo que nos posibilite a tener más herramientas de

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 47, arm

valoración y entonces sí llegar a un entendimiento que finalmente va a tener que ser entre los diferentes niveles de gobierno y la población de Metepec.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Adelante, diputada.

La diputada : Yo coincido con la diputada Aleida. A ver, y en ese sentido, la propuesta que nos hace Javier Hidalgo va mucho más allá, porque ya no está hablando solamente de meterte en el primer párrafo que lo tienen allá en la pantalla de la propuesta que hace Javier Hidalgo, está hablando de la Guardia Nacional en todo el estado, en todo el territorio estatal. Bueno.

Yo estaría de acuerdo con esta redacción, Javier, siempre y cuando hagamos un exhorto puntual a que el acto jurídico que nos tiene aquí sentados platicando, que ha violentado derechos básicos de mis vecinos en Metepec y que de verdad nos tiene indignados.

Vamos a hacer un exhorto muy respetuoso pero muy firme al ayuntamiento de Metepec, para que rectifique la decisión que tomó de que sea el parque La Pila, el espacio destinado a la Guardia Nacional en Metepec. Creo que con esa precisión Javier y con esta redacción yo no tendría problemas, me parece que la fundamentación que damos no tiene ningún problema, estamos citando normas internacionales en las que México está sujeto, estamos citando derechos constitucionales que tenemos todos como mexicanos y que no solo nosotros, los ayuntamientos, el gobierno del Estado y el gobierno federal están obligados a respetar.

Y no veo tampoco que se quieran oponer, simplemente es parte del sustento que estamos dando a esto. Entonces yo, para ser concreta estaría de acuerdo con estos dos puntos siempre y cuando agregáramos un exhorto firme al ayuntamiento de Metepec, para que rectifique esta decisión que tomó y que no se haga en el Parque de la Pila, el lugar sede para la Guardia Nacional, no podemos quitarle más espacio a los parques, a los espacios públicos de convivencia para las familias en Metepec.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 48, arm

El diputado : Yo lo que propongo para que sí se apruebe es que se declare un receso, lo redactemos y el jueves terminemos la reunión y que, nada más sí aclarar que no comparto, por ejemplo, la idea, viendo este documento dice, fíjate: el... Estados Unidos... o sea, que se le exhorta, que explique a esta soberanía, o sea, le está pidiendo a un municipio libre, que nos explique el cumplimiento legal y que pueda de esta manera reconocer que tuvo un error, o sea, estamos metiendo otros temas que no son.

Lo que queremos es que haya instalación de la Guardia Nacional en Metepec y que no sea en el parque de La Pila, punto. La verdad meter que si el municipio acepta que fue un error o no, no es ni siquiera...

La diputada : No, que rectifique. Porque ya tiene una decisión legal.

El diputado : Pues lo tendrá que hacer ni siquiera con el exhorto. Lo que estamos planteando en la propuesta segunda, con mucha condición es que busque otro sitio adecuado, a partir de las condiciones jurídicas urbanas que permitan la construcción del cuartel regional.

Mi propuesta sería que demos tiempo, que pudiéramos el jueves en el transcurso de la sesión, ser convocada por la presidenta ya que tengamos una redacción.

Creo que es muy importante hacer el exhorto, ojalá se pueda hacer por unanimidad. Sí no estaría de acuerdo en exhorto que como Poder Legislativo nos complicó con un municipio libre en donde estemos calificando y juzgando elementos que no somos nadie para juzgar, o sea, nosotros podemos, en cambio sí podemos, nuestra intervención ayudar a que se destrabe este problema sin tomar partido por nadie, simplemente con el uso racional de nuestra decisión en sentido, sí surge una instalación de Guardia Nacional que no sea en un parque de uso comunitario.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: A ver, yo sí tengo que tomar partido, estoy a favor de mis vecinas y mis vecinos en Metepec, y justamente a este exhorto que además me estoy allanando, o sea, lo quitaría pero sí quiero dejarlo muy claro, este exhorto al gobierno del municipio de Metepec para que

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 49, arm

explique el cumplimiento legal del decreto publicado en la gaceta municipal del 11 de octubre, o sea, desde octubre estamos discutiendo ese tema, en concordancia con la Constitución, no estamos pidiendo unas explicaciones raras, le estamos pidiendo que esa decisión, que nos fundamenten por qué esa decisión fue fundada, valga la redundancia, en la Constitución, en la Ley General de Asentamientos Humanos, y porque realmente respete el derecho a la ciudad, pero bueno, a ver, yo creo y lo, yo creo que, pues es que tampoco se lo explicó al cabildo, esa es la cosa. Y yo sí tomo partido y sí digo que esta es una petición concreta que me hicieron los vecinos de Metepec, yo tengo una representación pero además también soy vecina, yo también quiero saber que las decisiones que tome el ayuntamiento son transparentes para todos los ciudadanos y apegadas a derecho.

Yo estaría de acuerdo en esta redacción que propone Javier Hidalgo, y agregaría ese punto, insisto, el exhorto respetuoso. Eso como bien decía Aleida este es un exhorto nada más, no es que los estemos obligando ni les estemos haciendo manita de puerco, es un exhorto respetuoso por una causa social y que le pidamos al ayuntamiento de Metepec que rectifique, es de sabios cambiar de opinión, estamos a tiempo y creo que tenemos la representación para poder hacer este exhorto y no creo que nos metamos en ningún problema. No quiero pensar que porque el ayuntamiento de Morena, ustedes necesitan primero votar esto.

Bueno, entonces yo podría hacer un receso para que hiciéramos este ajuste y pues de una vez pudiéramos sacarlo y de una vez saliera en este periodo de sesiones.

Yo quisiera rápidamente someter a votación que sí tuviéramos un receso en 15, 20 minutos Creo que es un tema también de lenguaje y creo que es algo, es que lamentablemente yo sí siento que el tiempo lo tenemos ya encima para irnos probablemente el jueves y obviamente, digo, si estamos sentados ahorita aquí, creo que podríamos saber, llegar a un acuerdo en la redacción. A mí me parece que es un tema de redacción, entonces mi sugerencia es la siguiente: tomamos un receso de 20 minutos para que lo platiemos, y si no se llega a un acuerdo, entonces tomaremos otra decisión, pero intentemos. Esa finalmente es la labor por la que estamos aquí. Intentemos por lo menos ahorita que estamos justamente en el tema, que tenemos el tiempo encima, que podamos ahorita llegar a algún acuerdo, si no llegamos a algún acuerdo, bueno, ni modo, no llegaremos al

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 50, arm

acuerdo pero yo, mi sugerencia sí sería de unos 20 minutos para platicar el tema. A mí sí me parece que es un tema de redacción y que pudiera ser modificado, por lo cual yo lo sometería a votación.

El diputado: Es que mire, diputada, somos los mismos que estaríamos discutiendo, entonces si hubiera en pleno que dijeren espérense tantito y nos ponemos de acuerdo, pero somos nosotros mismos y ahora lo que platica la diputada Herrera, pues yo sigo sin compartirlo, o sea, no creo que sea adecuado que estemos exhortando a que rectifique al municipio o que explique. Bueno sí tendrá que explicar, cuando ya no se pueda hacer en el parque, por qué tomó la decisión, pero se le explicará a su cabildo y a los ciudadanos y a la diputada Herrera, pero es que nosotros estamos planteando, fíjense lo que estamos planteando, un acuerdo de la Cámara de Diputados federal, como le vamos a pedir a una alcaldesa que venga y que nos explique y que además ratifique, no, yo no estoy de acuerdo en eso.

Entonces ya sean 20 minutos, una hora, no estaríamos de acuerdo en esa posibilidad. Yo creo que daría tiempo de serenarnos y de conocer otra propuesta, el jueves va a ser una sesión larga y si además nos quita 20 minutos, eso sí para ya una propuesta que hemos platicado que pueda ser funcional para lo que estamos buscando, que no se construya en el Parque de la Pile, que se construye la Guardia Nacional. Da tiempo perfectamente para hacerlo. No veo ningún problema, presidenta.

La diputada: Presidenta, yo le pediría entonces someter a votación quiénes queremos redactarlo ahorita y quiénes quieren que se redacte en otro momento, y bueno, ya tomar la decisión.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: O sea, la idea es que este exhorto pudiera salir por el pleno, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, o sea, no solamente con el peso nuestro, son con el peso de todos los legisladores, en este periodo ordinario.

La verdad es que yo sí tengo una enorme preocupación dada la represión que viven los vecinos que se han manifestado públicamente y que tengo que decirlo, no, si Javier ya los conoce, no tienen una militancia partidista, me parece que es una causa social y que nadie puede tomársela ni personal ni político y creo que

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 51, arm

nosotros moralmente estamos obligados a resolver, no estamos haciendo otra cosa más que pedirle al ayuntamiento, no tendría que venir la presidenta, me parece que ella tiene mucho trabajo que atender allá, pero nos podría enviar por escrito, porque es lo que están pidiendo los vecinos cuáles fueron estas ponderaciones que hizo el ayuntamiento y que se apegan a derecho y bueno, que se transparenten. Si es posible que se vote de una vez. Le pido a la secretaría levante el sentido de la votación, y lo que vamos a votar es quién está de acuerdo en que se dé un receso y se redacte una nueva versión entre las dos propuestas, y quién no está de acuerdo en que se haga una nueva redacción en este momento.

La verdad es que yo veo muy complicado que el día jueves podamos convocar y tener la sesión, va a ser muy larga porque acuérdense que también tenemos días para la revisión, obviamente de lo que se estaría redactando, por eso mi sugerencia era hagámoslo aquí mismo que estamos, si no hay que juntarnos para hacer la redacción, se tendrían que juntar los asesores y lo tenemos que mandar con el suficiente tiempo a los asesores, pero digo, o veo una complejidad ahí porque es el último día, no sé si alguien quiera hacer uso de la voz en ese sentido.

La secretaria diputada: A ver, somos 35 integrantes de esta comisión, estamos bien, o sea, seamos realistas. El periodo de sesiones termina en dos días, tenemos dos sesiones. O sea, yo creo que la votación tiene que ser muy sencilla: quiénes están a favor de que en este momento podamos hacer un receso, hacer una redacción que nos satisfaga a todos y lanzar el exhorto para que sea aprobado por el pleno en este periodo o quiénes quieren hacerlo el jueves para que salga quien sabe cuándo mientras mis vecinos no sé qué les pueda pasar, que me parece muy delicado, pero bueno. En las democracias las mayorías definen, entonces si les parece bien así.

Quiénes estarían a favor de que hiciéramos un breve receso y hoy mismo pudiéramos acordar un punto de acuerdo en favor del derecho a la ciudad, al medio ambiente, a los espacios públicos de los vecinos de Metepec. Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo. Son tres votos, presidenta, a favor de que pudiéramos hacerlo en este momento. Quiénes están de acuerdo de que esto pudiera hacerse con posterioridad, el jueves, que ya no va a salir en el pleno, pero bueno (votación) Ocho votos a favor. Quienes se abstienen (votación). De acuerdo. Gracias, presidenta.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 52, arm

La presidenta diputada: Mu bien, entonces se pasa para el día jueves este punto de acuerdo y les haremos llegar en tiempo y forma la convocatoria. Por el día de hoy se levanta la sesión, siendo las... Ah, bueno, es que más bien vamos a hacer una nueva convocatoria; primera era un receso ahorita de 20 minutos para poder trabajarlo, y si no, vamos a sesionar el jueves.

El diputado : Si, pero es esta misma.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: La segunda es la propuesta de receso porque yo entendí que era otra sesión también. Yo entendí que era...

La diputada : Bueno, pues esperamos...

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Okey. Entonces, declaramos un receso para el día jueves, pero...

El : Pero no se van a poder aprobar tampoco los dictámenes que se votaron porque no hay acta. Y entonces al terminar el periodo... tienen que cerrar la sesión porque si no, en todo caso... se vence. Exactamente, los periodos se vencen.

La diputada : Es cierto. No, ya están votados, pero si hay receso no se votan. O sea, digo, ya los votaron, pero de todas maneras pues quedamos en pausa también con lo que ya votamos.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: A ver, y votamos sin cuórum, eh. A ver, por eso les digo. Somos 35; habemos 10.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 53, arm

La diputada : Y aunque ya votamos y que fue aprobado. Entonces quedaría pues también en pausa hasta que continuemos el receso.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: A ver, por qué no votamos las dos propuestas. Los que estén a favor de una propuesta o los que estén a favor de otra propuesta y ya sale la resolución. La propuesta que hizo la diputada Herrera y la propuesta que hemos presentado. Así tal cual.

La diputada : A ver, sí.

El diputado : Presidenta, ¿con micrófono en versión estenográfica? Entendemos la importancia, el interés sobre este asunto. Primero habíamos votado por el hecho de que se pudiera atender el tema en un receso y lo planteábamos para el día jueves si no se daba en 15 o 20 minutos. Bajo el argumento -que me parece también muy contundente- de la propia compañera Ana Lilia: Si no tenemos cuórum, entonces invitaríamos en una excitativa a los compañeros a que sean responsables y cumplan con su labor legislativo.

No podemos votar en este momento algo cuando se hace la observación de que ni siquiera tenemos cuórum. Entonces sugeriríamos, en amabilidad, porque sí es del interés atender el asunto, que sea un receso y luego podamos agotar el próximo jueves. O en todo caso, al no haber cuórum, levantar la sesión... sutil.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: O sea, al no haber cuórum y levantar la sesión, finalmente ya no entra esto a discusión. Entonces, esto ya se votó que ya no se hace obviamente la modificación y queda así. Ahora, lo que nosotros corremos el riesgo. Si nosotros decimos: *un receso* y el jueves volvemos a citar. Nada más que recuerden que lo que ya se votó. O sea, esos dictámenes nos salen. Y finalmente lo que no sale pues ya no va a salir en este periodo y se desecha.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Presidenta, por eso yo lo que planteo, de una vez resolvamos hoy. Están dos planteamientos. El planteamiento que hace la diputada Ana Lilia Herrera -que está

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 54, arm

del lado izquierdo- o el planteamiento que se hace por varios diputados –que está de lado derecho-. O sea, todos estamos de acuerdo en hacer un exhorto. Lo que habría que preguntar es: ¿En los términos de la propuesta de la diputada Ana Lilia Herrera o en los términos de su servidor?

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Pero ojalá fuera tan sencillo, diputado. Aquí el tema es que hay un dictamen que estamos votando, ¿no? Entonces, habría que firmar a favor o en contra de ese dictamen y en todo caso presenta una nueva propuesta.

La diputada : El problema es que... digo, entiendo, diputado, lo que tú quisieras hacer. El problema es que el punto de acuerdo que tú presentas no fue enviado antes, por lo cual no ha sido discutido. Entonces, no podíamos realmente ahorita someterlo a votación. Lo único que podríamos hacer es someter a votación nada más el que ya estaba y se acabó, cerramos la sesión.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Es que, perdón, como Mesa podemos hacer aquí los cambios, compañeros. O sea, es un asunto de voluntad. Y sí, somos muy claros, no compartimos la visión que tiene del exhorto la diputada Herrera y como Mesa podemos hacer los cambios para que entonces se puedan definir las dos. ¿Quién hizo el dictamen? Lo hizo la Mesa Directiva, ¿no? ¿O quién hizo el dictamen?

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: La propuesta yo la hice.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Por eso, aquí como Mesa, nosotros podemos –digamos- administrativamente hacer el cambio y tomar esta decisión del punto de poner a consideración los dos puntos de acuerdo. Y la verdad es que queremos hacer el exhorto, pero queremos que de una vez ya se proceda todo lo que aquí aprobamos. Pero sí, yo sí siento que hay como interés de llevarnos a algo que es inaceptable, diputada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Que es una petición de mis vecinos, Javier.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Esa es una interpretación tuya, diputada.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 10 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 55, arm

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: No, no. Y ellos no me dejarán mentir.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Sí, bueno.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Es una petición de mis compañeros.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Por eso, si usted así lo considera.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Sin embargo, yo estoy dispuesta a cambiar los resolutivos por los que ustedes proponen, siempre y cuando hagamos este exhorto al ayuntamiento de Metepec, que es el que hizo el acto jurídico –insisto- por el que estamos aquí, para que rectifique. Ese sería mi único agregado.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Sí, lo que estamos pidiendo es que esos...

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Y que ustedes no estén de acuerdo en que el ayuntamiento rectifique, me preocupa.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Que esos sean los puntos del dictamen, eso sea el resultado del debate, esos dos puntos.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Yo estoy de acuerdo; solo agreguemos que el ayuntamiento rectifique porque es el acto legal.

El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Bueno, ponga entonces eso a votación.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Sí, adelante, diputada Aleida.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 56, arm

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Yo sí sugeriría -con todo respeto, presidenta- un poco más de orden. Ya agotamos lo que aquí resolvió la Comisión en cuanto a un receso. Por favor, no lo quieran manipular. Se dijo, un receso de 15 minutos o un receso el jueves. Y lo que se aprobó es un receso al jueves. Está la versión estenográfica, revísenla.

Y estamos en la mejor disposición de hacer algo muy responsable por una redacción que les satisfaga a los vecinos de Metepec con respecto al parque que se está ahorita discutiendo si se usa o no para la Guardia Nacional. No somos insensibles. Y yo ya dije, es un tema para nosotros –sí- delicado, estratégico, que no podemos nada más decir: *quítenle, pónganle*, porque va más allá.

Yo sí pediría, nos ordenemos en cuanto al procedimiento que ya seguimos y que, si se dijo receso, nos vemos el jueves. No tenemos por qué decir: *Se cierra el periodo, ya, es catastrófico*. No, igual y tenemos interlocución con las... ¿qué? Igual y tenemos tiempo y hacemos la interlocución con el gobierno para entonces también tener muy puntuales las posturas de todos los niveles de gobierno.

O sea, no estamos diciendo: *Nos vamos a ir el 12 y ya no nos vemos hasta el próximo año*, no. La Comisión puede ser proactiva y más allá de un llamado -que es lo que finalmente llega a ser un punto de acuerdo-, pues seamos proactivos con esta interlocución que yo propuse y que estoy notando con preocupación que muchas veces no se toman en cuenta las propuestas que se van haciendo para encontrar ya una salida al tema.

Entonces, si somos respetuosos, hagamos la sesión el jueves ya con una redacción más acabada y nosotros con mucho gusto le damos seguimiento y hacemos también los puentes necesarios –insisto- de interlocución con los niveles de gobierno que estén involucrados en este tema. No se trata de mandarlo a un tema del infinito. No, al contrario.

Yo creo que todas mis compañeras y compañeros somos sensibles y cuando hay una demanda así somos quienes motivan el acercamiento con las autoridades y con los ciudadanos para que se encuentre la mejor

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 10 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 57, arm

salida. Entonces, por favor, seamos respetuoso y nada más nos avisan el jueves en dónde tenemos que vernos.

La diputada : Diputada, estaba solamente pidiendo aquí a los asesores porque no estaba yo del todo segura sí se había comentado que el receso era también para el jueves. O sea, receso de 20 minutos o receso para el jueves. Entonces, sí estás en lo correcto, fue receso para el jueves, me están comentando aquí los asesores, aunque de todas maneras revisaremos la versión estenográfica, pero creo que estás en lo correcto, por lo que me comentan.

Y bueno, pues entonces será un receso para el jueves. Nada más que sí les digo, lamentablemente, por los otros puntos de acuerdo no van a poder salir al pleno porque el jueves porque claro que tenemos la mejor de las voluntades de cerrar –y lo vamos a hacer-, pero sepamos que por los otros puntos de acuerdo están detenidos. Entonces, bueno, el jueves nos vemos. Mandaremos la convocatoria mañana mismo muy temprano y esperamos contar con la presencia de todos ustedes y los demás compañeros, a los cuales exhortaremos. Gracias.

---o0o---